

Consultoría para la Resolución de Conflictos

Antecedentes

El Fondo de Conservación El Triunfo (FONCET) es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro con más de 20 años de experiencia en conservación y desarrollo sustentable en Chiapas. Su misión es: “Conservar y recuperar la naturaleza del Sur de México colaborando con aliados y comunidades para el bienestar de las personas y los ecosistemas”.

En el marco del proyecto “Financiando la Restauración de Ecosistemas en la Sierra Madre de Chiapas” orientado al financiamiento y fortalecimiento de iniciativas de restauración de ecosistemas en la Sierra Madre de Chiapas, FONCET acompaña a organizaciones implementadoras que trabajan con comunidades, grupos productivos, autoridades y otros actores en acciones de restauración forestal y productiva, agroforestería, manejo integral del fuego, conservación comunitaria y gobernanza territorial.

Los territorios donde se desarrollan estas acciones enfrentan retos sociales y ambientales que pueden generar o profundizar tensiones relacionadas con el acceso, uso y control de los recursos naturales; la distribución de beneficios, responsabilidades y riesgos; la representación y toma de decisiones; y las distintas visiones sobre el territorio. Estas dinámicas también pueden manifestarse en las relaciones internas y de colaboración entre equipos, organizaciones e instituciones.

En este contexto, FONCET busca desarrollar una Estrategia de Resolución de Conflictos que fortalezca las capacidades de su personal y de sus organizaciones aliadas para prevenir, identificar, analizar y atender conflictos de manera constructiva. La estrategia deberá contribuir a que las acciones de conservación y restauración no agraven tensiones existentes, sino que favorezcan la cohesión social, el diálogo y la construcción de acuerdos, con un enfoque inclusivo, respetuoso de los derechos humanos y la equidad, y en cumplimiento de las salvaguardas sociales aplicables.

Objetivo de la consultoría

Diseñar e implementar participativamente una Estrategia Institucional de Prevención y Resolución de Conflictos, acompañada de protocolos, herramientas y un proceso de fortalecimiento de capacidades que permitan prevenir, analizar, canalizar y atender conflictos de manera inclusiva y sensible al contexto, tanto en los procesos internos como en la relación con organizaciones implementadoras, actores territoriales y comunidades.

Alcance y actividades

La persona o equipo proponente deberá considerar un formato híbrido, combinando trabajo a distancia con talleres y otras reuniones presenciales en Chiapas, durante un periodo estimado de 8 meses. La persona o equipo deberá residir en México durante la vigencia del contrato y contar con disponibilidad para trasladarse a las sedes de las actividades presenciales. En caso de presentar una propuesta como equipo, este requisito aplicará, como mínimo, a la persona responsable de coordinar la consultoría y facilitar las actividades presenciales.

El proceso combinará revisión documental, entrevistas, encuestas o herramientas de percepción, sesiones de trabajo, talleres presenciales, espacios de diálogo y validación. La participación en entrevistas, círculos o mediaciones deberá ser informada y voluntaria; el manejo de información será confidencial y deberá evitar la exposición, revictimización o represalias.

La persona o equipo consultor llevará a cabo las siguientes tareas:

Planeación y revisión documental

- Elaborar un plan de trabajo con metodología, cronograma, actores¹ participantes del proyecto a consultar, estrategia de participación, medidas de confidencialidad y mecanismos de validación.
- Revisar políticas, códigos, convenios, formatos, mecanismos de quejas, instrumentos de seguimiento y documentos de proyectos relevantes del FONCET.
- Revisar marcos y buenas prácticas aplicables sobre derechos humanos, equidad, salvaguardas sociales, sensibilidad al conflicto, no causar daño, mediación y enfoques restaurativos, con énfasis en organizaciones de la sociedad civil.

Diagnóstico participativo y análisis de conflictividad

- Diseñar y aplicar entrevistas, encuestas u otras herramientas para identificar fortalezas, tensiones, patrones relacionales, capacidades, necesidades y condiciones de confianza y colaboración, de al menos 13 actores participantes del proyecto.
- Analizar tipos de conflictos y factores de riesgo en tres ámbitos: procesos internos de FONCET; relación con organizaciones implementadoras y aliados; e interacción de los proyectos con comunidades y actores territoriales.
- Mapear actores, intereses, relaciones de poder, afectaciones, canales existentes de comunicación y atención, capacidades locales y rutas de derivación.
- Presentar los hallazgos de forma agregada, proteger la identidad de las personas participantes y validar prioridades con FONCET.

Diseño de la estrategia, protocolo y herramientas

- Definir principios rectores, objetivos, alcance, conceptos, roles, responsabilidades y límites de actuación institucional.
- Establecer una ruta diferenciada para la identificación temprana, análisis, prevención, diálogo, negociación, mediación, canalización externa, documentación, seguimiento y cierre de casos.
- Distinguir los conflictos susceptibles de facilitación o mediación de aquellos que requieren activar mecanismos de quejas, salvaguardas, protección o canalización legal o especializada.

¹ La lista será entregada por el FONCET una vez se elija a la persona o equipo facilitador.



- Incorporar medidas de prevención de represalias, conflictos de interés, desequilibrios de poder, discriminación y violencia, así como criterios de consentimiento, imparcialidad, confidencialidad y protección de datos.
- Diseñar herramientas prácticas: matriz de análisis de conflictos, mapa de actores, semáforo de riesgos, guía de conversaciones difíciles, formatos de acuerdos y seguimiento, registro confidencial y listas de verificación para proyectos.
- Elaborar orientaciones breves y adaptables para que las organizaciones implementadoras incorporen sensibilidad al conflicto y no causar daño en sus iniciativas.

Fortalecimiento de capacidades y pilotaje

- Diseñar e impartir cuatro talleres vivenciales de aproximadamente cuatro horas sobre comunicación sistémica y habilidades socioemocionales; facilitación del diálogo y gestión de conflictos; y prácticas restaurativas y conversaciones para el cambio.
- Facilitar un espacio de diálogo o círculo restaurativo para practicar escucha, reconocimiento de afectaciones, corresponsabilidad y construcción de acuerdos.
- Utilizar casos y escenarios vinculados con conservación, restauración, manejo de recursos naturales, trabajo interáreas y coordinación con organizaciones y comunidades.

Validación y sostenibilidad

- Facilitar sesiones de validación de la estrategia y sus herramientas con el equipo de FONCET y, cuando resulte pertinente, con una muestra de organizaciones implementadoras.
- Definir capacidades internas, responsables, recursos, indicadores, periodicidad de revisión y mecanismos de aprendizaje y rendición de cuentas.
- Elaborar un plan de implementación a doce meses y una presentación ejecutiva para la aprobación y socialización institucional.
- Incorporar observaciones y entregar las versiones finales editables.

Productos esperados

Producto 1. Plan de trabajo y metodología

- Ruta metodológica, cronograma detallado, actores participantes en el proyecto a consultar, instrumentos de levantamiento, estrategia de participación y validación, y protocolo de confidencialidad y manejo seguro de información.

Producto 2. Diagnóstico institucional y análisis de conflictividad

- Hallazgos agregados sobre capacidades, prácticas, necesidades, factores de tensión y oportunidades en los ámbitos interno, interorganizacional y territorial.
- Tipología de conflictos, mapa de actores y rutas existentes de prevención, atención y canalización.
- Recomendaciones priorizadas y presentación de devolución al equipo de FONCET.

Producto 3. Borrador de la Estrategia y Protocolo de Prevención y Resolución de Conflictos

- Documento integral con principios, alcance, roles, responsabilidades, niveles de actuación y ruta de prevención, análisis, atención, canalización, seguimiento y cierre.
- Criterios para valorar riesgos, desequilibrios de poder, consentimiento, imparcialidad, confidencialidad, conflictos de interés y salvaguardas.
- Caja de herramientas operativas y guía breve adaptable para organizaciones implementadoras.
- Plan de implementación institucional a doce meses con responsables, recursos e indicadores.

Producto 4. Programa de fortalecimiento de capacidades

- Diseño, materiales, listas de asistencia y memorias de los talleres vivenciales.
- Memoria metodológica del espacios de diálogo o círculo restaurativo, sin incluir datos personales ni contenidos confidenciales.

Producto 5. Validación y paquete final

- Matriz de observaciones y respuestas derivadas de la validación.
- Versiones finales editables y en PDF de la estrategia, protocolo, caja de herramientas, guía para organizaciones implementadoras y plan de implementación.
- Informe final del proceso y presentación ejecutiva para aprobación y socialización institucional.
- Presentación de socialización con organizaciones acompañadas por FONCET.

Todos los productos deberán entregarse en español, con lenguaje claro e incluyente y en formatos editables. Su aprobación estará sujeta a la revisión y satisfacción técnica del área de Conservación y Sustentabilidad del FONCET. Los informes de actividades sensibles deberán presentar resultados agregados y excluir información que permita identificar a las personas involucradas.

Requisitos técnicos

La persona o equipo consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- Formación profesional en mediación, construcción de paz, transformación de conflictos, psicología, ciencias sociales, derechos humanos, desarrollo organizacional o áreas afines.
- Experiencia en prevención, análisis, transformación o mediación de conflictos y facilitación de procesos de diálogo.
- Experiencia en elaboración de estrategias, protocolos, rutas de atención, mecanismos de quejas o herramientas institucionales relacionadas con conflictos y salvaguardas sociales.
- Experiencia en metodologías participativas, comunicación no violenta, prácticas restaurativas, capacitación de personas adultas y facilitación de grupos.



- Deseable: experiencia con organizaciones de la sociedad civil, proyectos ambientales, restauración, conservación y comunidades rurales del sur de México.
- Deseable: conocimiento de salvaguardas ambientales y sociales y estándares de cooperación internacional.

Duración y valor de la consultoría

- **Duración:** Noviembre 2026 a Junio 2027.
- **Monto máximo:** \$286,000 MXN (Doscientos ochenta y seis mil pesos mexicanos 00/100 M.N.), que incluye honorarios profesionales, viáticos e impuestos asociados.
- **Forma de pago:** Contra entrega de productos, en pagos parciales definidos en el contrato (ej. anticipo, pagos intermedios y pago final). Dichos productos deben cumplir la calidad técnica a satisfacción de la persona responsable asignada por el área de Conservación y Sustentabilidad del FONCET.

Proceso de selección

La persona o equipo consultor interesado deberá enviar:

- Currículum vitae de la persona consultora y, en su caso, de todas las personas integrantes del equipo, sin documentos probatorios ni fotografía.
- Propuesta técnica de máximo seis cuartillas, Arial 11, interlineado 1.15, que incluya comprensión de la consultoría, metodología, medidas éticas y de confidencialidad, plan de trabajo, cronograma y roles del equipo.
- Propuesta económica desglosada, incluyendo honorarios, impuestos, traslados, viáticos y materiales.
- En caso de preselección, documentación requerida por el área de Administración y Finanzas para validar la materialidad y formalizar el contrato

Criterios de evaluación

- Experiencia y perfil profesional: 25%
- Calidad y pertinencia de la propuesta técnica y metodológica: 35%
- Experiencia en mediación, transformación de conflictos y diseño de instrumentos: 20%
- Experiencia con OSC, proyectos ambientales o comunidades rurales: 10%.
- Propuesta económica: 10%

Envío de solicitudes

La documentación deberá enviarse a:

- M.C. Adriana González González (agonzalez@fondoeltriunfo.org)
- Dr. Gregorio Wenceslao Apan Salcedo (gwapan@fondoeltriunfo.org)

Fecha límite: 30 de octubre a las 23:59 horas.